

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-59064001-001-10, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES PARA PLANTELES EDUCATIVOS DE LOS NIVELES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA PERTENECIENTES A LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA.

En la ciudad de Xalapa- Enríquez, Ver., siendo las diecisiete horas del día nueve de abril del año dos mil diez, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicada en las instalaciones que ocupa la referida dependencia, sita en el Km. 4.5 de la carretera federal Xalapa a Veracruz, se encuentran los **CC. José Luis Moreno Landa**, Representante de la Oficialía Mayor; **C.P. Antonio Razo Gutiérrez**, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles; **Lic. Miguel Ángel Basilio Mar**, Jefe del Departamento de Adquisiciones; **Lic. Gonzalo Francisco Lara Lamothe**, Representante de la Dirección Jurídica; todos servidores públicos de la Secretaría de Educación de Veracruz; así mismo, intervienen la **Lic. Jenny Pérez Villalpando** y la **Lic. Claudia Ramiro Castañeda**, Representantes de la Contraloría Interna de la Secretaría de Educación de Veracruz y de la Contraloría General del Poder Ejecutivo de Veracruz, reunidos para celebrar la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional N° LPN-59004001-001-10, relativa a la adquisición de 500,000 paquetes de útiles escolares destinados a planteles educativos de los niveles de primaria y secundaria, dependientes de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, que ha convocado a través del Sistema de Contrataciones Gubernamentales Compranet-Ver., en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz; en la pagina web www.sev.gob.mx y en el periódico "Diario de Xalapa", con fecha 26 de marzo de 2010.

Por lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los numerales: vigésima, vigésima primera y vigésima segunda de la convocatoria de la Licitación Pública Nacional N° LPN-59004001-001-10 y en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, se procede en tiempo y forma a abrir la etapa de junta de aclaraciones, dando constancia de la asistencia de las empresas siguientes:

1. SUMINISTROS INDUSTRIALES ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.

Representada por el C. Juan Monroy Martínez

2. GRUPO PAPELERO GUTIERREZ S.A. DE C.V.

Representada por el C. Salvador Arreguín Rojas

3. MAQUINADOS DE MADERA DIANA S.A. DE C.V.

Representada por el C. Marco A. Agüero Mijangos

4. CENTRO POBLANO DE SUMINISTROS S.A. DE C.V.

Representada por el C. Rafael Ramírez Castillo

Acto seguido, con fundamento en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz y en lo dispuesto en la cláusula Sexagésima Tercera de las bases de participación que regulan la presente licitación, la convocante procede a manifestar las siguientes precisiones y aclaraciones:

a) Respecto al cuaderno profesional se precisa que deberá estar engargolado con espiral metálico del tipo doble "o" en color negro, las tapas serán de cartón caple de 500 grs/m² empalmadas o emplacadas, Por otra parte, se precisa que el cuaderno en la segunda de forros deberá contenerse impresiones con datos básicos como nombre, dirección, teléfono y materia del alumno, como mínimo.

b) En lo concerniente a lápiz adhesivo, se precisa que la barra deberá ser de 8 grs.

c) Se precisa que en la cláusula décima cuarta de las bases de la presente licitación DICE: “En cumplimiento a los requisitos de la vigente Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz; el proveedor que resulte adjudicado deberá inscribirse en el Padrón de Proveedores del Poder Ejecutivo del Estado” y DEBE DECIR: “En cumplimiento a los requisitos de la vigente Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz; el proveedor interesado en participar en la presente licitación deberá inscribirse en el Padrón de Proveedores del Poder Ejecutivo del Estado”

Por lo anterior, se precisa que el término de recepción de preguntas y aclaraciones feneció a las doce horas tiempo del centro de México (GMT -06:00) del día 08 de Abril de 2010, habiendo recibido la convocante dentro del término establecido, las preguntas formuladas por las empresas:

1. SUMINISTROS INDUSTRIALES ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.
2. GRUPO PAPELERO GUTIERREZ S.A. DE C.V.
3. MAQUINADOS DE MADERA DIANA S.A. DE C.V.

En ese contexto, se da respuesta a las preguntas y dudas formuladas por las empresas licitantes dentro del término normativo de su recepción, mismas que quedan asentadas en el anexo de cuestionario de preguntas y respuestas que pasan a formar parte integral de la presente acta de junta de aclaraciones.

Se observa que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, las aclaraciones, precisiones y modificaciones derivadas de la presente junta de aclaraciones forman parte de la convocatoria, por lo que los licitantes deberán considerarlas en la elaboración de sus proposiciones, aún para aquellos que no se encuentren presentes. Así mismo, se manifiesta que las especificaciones requeridas por la convocante se consideran como mínimas, y que en su caso podrán ser superiores; con relación a la entrega de los bienes podrá considerarse a quien resulte adjudicado una prórroga en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Gobierno del Estado de Veracruz.

De conformidad con la base vigésima tercera de la licitación, se precisa que la falta de firma de alguno de los participantes en la presente acta de junta de aclaraciones no resta validez o efectos a su contenido.

En términos de lo dispuesto en la cláusula Vigésima tercera de la convocatoria de licitación, el acta administrativa derivada de la presente Junta de Aclaraciones se publicará en las direcciones electrónicas www.compranet.gob.mx y www.sev.gob.mx, por lo que esta a disposición de cualquier persona interesada, invariablemente de que también esta a disposición, en días y horarios hábiles, en las oficinas de la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaria de Educación de Veracruz.

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura del contenido de la presente acta y anexo de cuestionario de preguntas y respuestas, la ratifican y firman al calce y al margen los que en ella intervienen, dándose por terminada a las 18:00 horas, en la misma fecha y lugar de su inicio.

**POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

C. José Luis Moreno Landa
Representante de la Oficialía Mayor

C.P. Antonio Razo Gutiérrez
Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento
y Mantenimiento de Inmuebles

Lic. Gonzalo Francisco Lara Lamothe
Representante de la Dirección Jurídica

Lic. Miguel Ángel Basilio Mar
Jefe del Departamento de Adquisiciones

**POR LA CONTRALORÍA INTERNA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ Y POR
LA CONTRALORIA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO DE VERACRUZ**

Lic. Jenny Pérez Villalpando
Representante

Lic. Claudia Ramiro Castañeda
Representante

POR LAS EMPRESAS ASISTENTES:

**SUMINISTROS INDUSTRIALES
ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.**

C. Juan Monroy Martínez

**GRUPO PAPELERO GUTIERREZ
S.A. DE C.V.**

C. Salvador Arreguín Rojas

**MAQUINADOS DE MADERA
DIANA S.A. DE C.V.**

C. Marco A. Agüero Mijangos

**CENTRO POBLANO DE
SUMINISTROS S.A. DE C.V.**

C. Rafael Ramírez Castillo

CUESTIONARIO DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-59064001-001-10, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES PARA PLANTELES EDUCATIVOS DE LOS NIVELES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA PERTENECIENTES A LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA

SUMINISTROS INDUSTRIALES ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.

EN RELACION A LA CLAUSULA CUARTA EL LICITANTE A QUIEN SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO DERIVADO DE LA PRESENTE LICITACIÓN DEBERÁN EFECTUAR LA ENTREGA LIBRE A BORDO DE LOS BIENES EN UN PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, EN EL ALMACÉN DE LA CONVOCANTE, UBICADO EN LA PROLONGACIÓN DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN NO. 43 DE LA COLONIA VIVEROS DEL MUNICIPIO DE BANDERILLA VERACRUZ, EN UN HORARIO DE 9:00 A 14.00 HORAS.

1 - ¿SE PODRÍA AMPLIAR EL TIEMPO DE ENTREGA A MAS TARDAR EL DÍA 20 DE MAYO? YA QUE POR EL VOLUMEN QUE SOLICITAN Y LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO ES UNA FABRICACIÓN ESPECIAL

R= NO.

EN RELACION AL ANEXO TECNICO

UN CUADERNO PROFESIONAL CON DIMENSIONES DE 25.5 CMS. DE ALTURA POR 21CMS. DE ANCHO CONTENIENDO 100 HOJAS DE PAPEL BOND DE 56/60 GRS. CON IMPRESIÓN ENMARCADA A RAYAS DE 8MM. DE ANCHO EN COLOR AZUL TENUE Y MARGEN EN "L" COLOR ROJO, EL CUADERNO DEBERÁ ESTAR ENGARGOLADO CON ESPIRAL METALICO EN COLOR NEGRO, LAS TAPAS SERAN DE CARTON CAPLE EMPALMADAS O EMPLACADAS, IMPRESO A SELECCIÓN A COLOR CON MOTIVOS ESTUDIANTILES (DEPORTES, DIDACTICOS, ANIMALITOS, ETC.).

2 - ¿SE PODRÍA OFERTAR UN CUADERNO PROFESIONAL CON DIMENSIONES DE 26.2 CMS DE ALTURA POR 20 CMS. DE ANCHO CONTENIENDO 100 HOJAS DE PAPEL BOND DE 52 G CON IMPRESIÓN ENMARCADA A RAYAS DE 7 MM. DE ANCHO EN COLOR AZUL TENUE Y MARGEN QUE SEA COMPLETO COLOR ROJO, EL CUADERNO DEBERÁ ESTAR ENGARGOLADO CON ESPIRAL METÁLICO EN COLOR PLATA, LAS TAPAS SERÁN DE CARTÓN CAPLE.

R=NO. SE DEBERA APEGAR A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO DE LAS BASES DE LICITACION Y A LAS PRECISIONES ESTABLECIDAS EN EL CUERPO DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE ESTA LICITACION.

EMPLAMADAS O EMPLACADAS, IMPRESO A SELECCIÓN A COLOR CON MOTIVOS ESTUDIANTILES (DEPORTES, DIDACTICOS, ANIMALITOS, ETC.) EN LAS MEDIDAS DEL CUADERNO QUE USTEDES SOLICITAN SON 25.5 X 21 56/60 GRS.

3- PODRÍAN DAR UN MARGEN DE +/- 1 EN LAS MEDIDAS Y EN CUANTO AL GRAMAJE +/-4 CM.?

R= NO. SE DEBERA APEGAR A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO DE LAS BASES DE LICITACION Y A LAS PRECISIONES ESTABLECIDAS EN EL CUERPO DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE ESTA LICITACION.

4 - ¿PODRÍAN ENSEÑARNOS UNA MUESTRA DEL CUADERNO QUE SOLICITAN? YA QUE NO EXISTE UN CUADERNO DE 8MM DE ANCHO, EN EL RAYADO TODOS SON DE 7 MM

R=NO.

UN LAPIZ ADHESIVO, NO TOXICO, EN BARRA, CON SISTEMA DE ROSCA Y TAPA, DE EXCELENTE ADHESIVIDAD PARA PAPEL, CARTON, FOTOS, TEJIDOS, ETC. CONTENIENDO GLICERNIA PARA LA SUAVIDAD DEL USO

5 - ¿PODRÍAN INDICAR SI EL GRAMAJE ES DE 8 G.? O BIEN DE QUE GRAMAJE NECESITAN?

R= LA PRESENTACION REQUERIDA ES DE 8 GRAMOS.

EN RELACION A LA EMPACADA EN UNA CAJA DE CARTON CORRUGADO COLOR NATURAL DE RESISTENCIA DE 7-9 KG/M2 IMPRESA EN SU COSTADO CON LOS LOGOS DEL ESTADO DE VERACRUZ EN COLOR NEGRO. CADA CAJA DEBERÁ CONTENER 30 PAQUETES PARA SU MEJOR CONTEO Y MANEJO.

6 - ¿ PODRÍAN INDICARNOS CUALES SON LOS LOGOTIPOS QUE SE REQUIEREN?

R=EL LOGOTIPO SE PROPORCIONA EN EL PRESENTE ACTO Y EN ANEXO PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

7 - ¿ES NECESARIO QUE LA CAJA SEA IMPRESA? YA QUE ESTO AUMENTARÍA EL COSTO DE LA MISMA. ¿PODRÍA EN LUGAR DE IR IMPRESA PEGARLE UNA ETIQUETA ADHERIBLE CON LOS LOGOS QUE USTEDES INDICUEN Y DEL TAMAÑO QUE USTEDES REQUIERAN?

R= EL LOGOTIPO DEBERA SER IMPRESO.

GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V.

CAPITULO I, CLAUSULA CUARTA:

1-DEBIDO A LA CANTIDAD DE PAQUETES SOLICITAMOS QUE EL PLAZO DE ENTREGA DE ESTOS SE AMPLÍE MÍNIMO HASTA 20 DÍAS EN VEZ DE LOS 5 SOLICITADOS?

R=NO.

CAPITULO III, CLAUSULA DECIMA CUARTA:

2-DICE QUE EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO, DEBERÁ INSCRIBIRSE EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO Y EN LA CLAUSULA VIGÉSIMA CUARTA DEL CAPÍTULO III NUMERAL V INCISO E) SOLICITAN COMO REQUISITO FOTOCOPIA DEL ALTA VIGENTE EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES, ¿CUÁL SERÍA EL CORRECTO?

R=SE PRECISA QUE DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICA DEBE DE INCLUIRSE FOTOCOPIA DEL ALTA VIGENTE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ.

CAPITULO III, CLAUSULA DECIMA QUINTA:

3- LA ENTREGA DE LAS MUESTRAS PARA LOS QUE SOMOS FORÁNEOS ¿PODRÍA ACEPTARSE SEA EL MISMO DÍA 20 EN EL HORARIO ESTABLECIDO?

ANEXO TECNICO

R=NO.

4- CUADERNO PROFESIONAL: EL PAPEL BOND QUE UTILIZAN LAS FABRICAS PARA LA PRODUCCIÓN DE LOS CUADERNOS ES DE 51 GRAMOS, POR LO QUE SOLICITAMOS SE ACEPTEN EN ESTE GRAMAJE, YA QUE DE LO CONTRARIO SERÍA UNA FABRICACIÓN ESPECIAL Y NO HABRÍA FORMA DE ENTREGAR EN TIEMPO LOS PAQUETES, SOBRE LA IMPRESIÓN DE LAS TAPAS SE ENTIENDE CON ESTO QUE SON CUADERNOS DE LÍNEA QUE SE COMERCIALIZAN CON ESTE TIPO DE MOTIVOS EN SUS PORTADAS, ES CORRECTO?

R= EL GRAMAJE DEL PAPEL Y LA IMPRESIÓN DE LAS TAPAS DEBERA SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION Y A LAS PRECISIONES ESTABLECIDAS EN EL CUERPO DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA PRESENTE LICITACION.

5- LÁPIZ ADHESIVO: PODRÍAN ESPECIFICAR EL GRAMAJE QUE REQUIEREN?

R= LA PRESENTACION REQUERIDA ES DE 8 GRAMOS.

6- CAJA DE 12 COLORES DE MADERA: LA PRESENTACIÓN DE ESTE PRODUCTO DE LÍNEA, NO LLEVA BOLSA DE CELOFÁN, SOLO VAN ENTRO DE UNA CAJA DE CARTÓN QUE LOS PROTEGE, AUNADOS A QUE LOS PAQUETES VAN EMBOLSADOS EN PLÁSTICO RESISTENTE, SOLICITAMOS SE ELIMINE LA BOLSA DE CELOFÁN YA QUE LA PINTURA QUE RECUBRE LOS COLORES LOS PROTEGE A ESTOS CONTRA LA HUMEDAD, YA QUE EN CASO CONTRARIO SERÍA UNA FABRICACIÓN ESPECIAL Y NO HABRÍA FORMA DE ENTREGAR EN TIEMPO LOS PAQUETES

R=DEBERAN ENTREGARSE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.

MAQUINADO DE MADERAS DIANA, S.A. DE C.V.

PARTIDA ÚNICA

1- CUADERNO PROFESIONAL. SOLICITAMOS SE PUEDA OFERTAR CON DIMENSIONES GENERALES DE ± 10 MM, ES ESTO POSIBLE?

R=NO, DEBERA SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO DE LAS BASES DE LA LICITACION.

PARTIDA ÚNICA

2 - CUADERNO PROFESIONAL. SOLICITAN UN MARGEN IMPRESO COLOR ROJO EN "L" PODEMOS OFERTAR ESTE MARGEN EN FORMA DE MARCO COMPLETO EN COLOR ROJO?

R=NO.

PARTIDA ÚNICA

3- CUADERNO PROFESIONAL. SOLICITAN LA IMPRESIÓN DE LAS TAPAS CON MOTIVOS ESTUDIANTILES, LLEVARAN ADEMÁS EL LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ?

R=NO.

PARTIDA ÚNICA

4- CUADERNO PROFESIONAL. A QUE SE REFIERE CON TAPAS DE CARTON CAPLE EMPALMADAS O EMPLACADAS? FAVOR DE ACLARAR. CUAL ES EL CALIBRE DEL EMPALMADO O EMPLACADO FINAL?

R=SE REFIERE A DOS HOJAS DE CAPLE CADA UNA, PEGADAS CONJUNTAMENTE PARA HACER LAS TAPAS DE PORTADA Y CONTRAPORTADA. LAS TAPAS SERÁN DE CARTÓN CAPLE DE 500 GRS/M2.

PARTIDA ÚNICA

5- LAPIZ ADHESIVO. DE CUANTOS GRAMOS SE SOLICITA DE 8, 9,10 Ó 12, FAVOR DE ACLARAR

R= LA PRESENTACION REQUERIDA ES DE 8 GRAMOS.

PARTIDA ÚNICA

6- GOMA BLANCA. SOLICITAMOS SE PUEDA OFERTAR CON DIMENSIONES GENERALES DE ± 10 MM. ES ESTO POSIBLE?

R=NO, DEBERA SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO DE LAS BASES DE LA LICITACION.

7- SOLICITAMOS LOS LOGOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, ASI COMO SUS DIMENSIONES

R=EL LOGOTIPO MUESTRA SE PROPORCIONA EN EL PRESENTE ACTO Y EN ANEXO PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

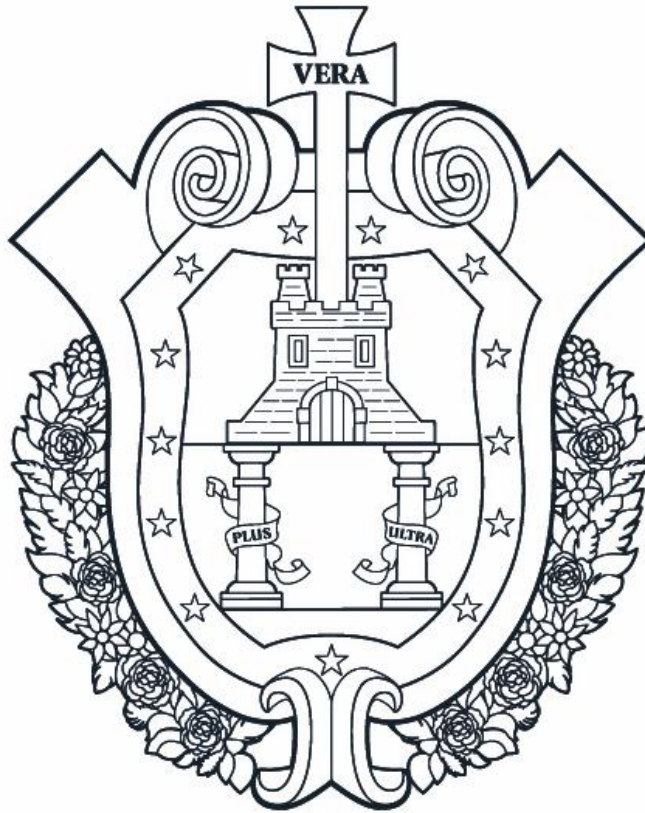
8- ENTENDEMOS QUE PARA LOS DOCUMENTOS LEGALES, ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, PADRON DE PROVEEDORES, IDENTIFICACION, PAGO DE BASES; SOLO SE PRESENTARÁN EN FOTOCOPIA, Y EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS SE PRESENTARÁN LOS ORIGINALES? ES ESTO CORRECTO?

R=UNICAMENTE QUIEN RESULTE ADJUDICADO DEBERAN PRESENTARSE LOS ORIGINALES PARA COTEJO EN LA ETAPA DE SUSCRIPCION DE CONTRATO.

CAPITULO I, CUARTA

9- SOLICITAMOS A ESTA DEPENDENCIA SE AMPLÍE EL PLAZO DE ENTREGA A 30 DÍAS HÁBILES. ES ESTO POSIBLE?

R=NO. SUJETARSE AL PLAZO DE ENTREGA REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.



VERACRUZ

GOBIERNO DEL ESTADO